DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XII | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Viernes 21 de Septiembre 1906 | Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 3569

INSISTIENDO

Ayer, en la sección local, insertábamos una série de consideraciones encaminadas á fijar exactamente los deberes impuestos al simpàtico concejal de la minoria republicana Sr. Redón, por consecuencia de la envidiable posición que ha sabido conquistarse, gracias á la inteligencia manifestada en los preparativos y acopio de datos necesarios para asegurar el efecto de las denuncias tan hábilmente presentadas para asegurar su confirmación y las consecuencias dimanantes de las mismas. En aquellas mal pergeñadas líneas indicábamos al concejal denunciante los peligros que amagaban su situación y la necesidad de no dar tiempo á los egoistas y á los envidiosos para rehacerse y desviar la cuestión del verdadero terreno en que habia sabido colocarla el defensor de los intereses municipales.

No creemos necesario insistir en nuestras apreciaciones, dada la perspicacia que distingue á dicho concejal, para que éste se percate del alcance y trascendencia de los enemigos que le acechan, buscando en las tenebrosidades del silencio motivos capaces para desarrollar la pública maledicencia en la suposición de móviles ocultos determinantes de su actitud. No es un secreto para nadie que alcanzan gran extensión los intereses lastimados y que éstos han de ser defendidos con verdadero empeño y tenacidad por sus poseedores, que tras del moralizador han de forjarse de buena fé ó por conveniencias particulares al futuro competidor, ó á uno de sus instrumentos.

Por lo mismo que empieza a esfumarse de una manera vaga esta creencia, esparcida tal vez con mayor insidia que buena fé para conseguir que á ella se acostumbren los indiferentes que, sintiéndose incapaces para defender el interés público sin otra aspiracion que la de satisfacer la propia conciencia y la de captarse el agradecimiento general, no conciben la existencia de espíritus generosos que, por tan poca cosa, aventuren su tranquilidad y su bienestar, nosotros hemos de recojer estas vaguedades para contradecirlas con la franqueza que nos es característica, mientras no vengan apoyadas con pruebas tan patentes como las aducidas por el señor Redon en justificación de sus acusaciones, formuladas con valentia y nobleza á que estamos aquí poco acostumbrados.

No creíamos, en verdad, que tan pronto enseñara sus acerados dientes la torpe maledicencia, ni podiamos sospechar que fuese este el camino inmediato emprendido para neutralizar los efectos obtenidos por el señor Redón, á quien, á fuer de adversarios leales, debemos hacer la justicia de creer que en sus investigaciones solo le han guiado la rectitud de su juicio, la elevación de su criterio y la pureza de sus intenciones, puestas al servicio del interés de Tarragona, cuyas virtudes admira tanto como deplora sus vicios, coincidiendo en este punto con nosotros.

De ahí que, conociendo como conocemos el carácter dominante entre ciertos elementos de esta localidad, advirtiéramos al simpático concejal la necesidad de emprender una moralizadora campaña en todos los órdenes de la administración municipal, para atajar los recelos que pudieran sobrevenir y que humanamente podian suponerse. Hoy hemos de insistir en ello, con tanto más motivo cuanto mayor cuerpo vayan adquiriendo las nebulosas y vaguedades que mas arriba dejamos apuntadas. No puede consentirse después de la ímproba y encomiástica labor realizada por el Sr. Redón que esta se malogre, dejando que los espíritus malignos puedan presentarla como una obra exclusivista encaminada á la persecución de un negocio ó á la satisfacción de una venganza, que desluciria el brillo de esta obra de moralidad y de justicia.

Sentiriamos que, por miras interesadas que á su alrededor se agitarán seguramente, el Sr. Redón no se resolviera á entrar resueltamente por el camino trazado, dejando que la atmósfera suicida adquiera consistencia y se condense hasta traducirse en tempestad devastadora que arruinando la obra á tanta costa realizada, arrastre en su ruina á su autor, que al tirar por la ventana un prestigio legitimamente adquirido, habrá ocasionado el mayor de los males que podian inferirse á esta culta y desgraciada capital.

TRIBUNA LIBRE

Hipocresía y fanatismo

Una de las mayores calamidades que afligen á la humanidad es la hipocresia, signo característico de la maldad, con capa de manso cordero: Es la apariencia de sentimientos, cualidades y doctrinas contrarias á las de su interior; esta falsa apariencia al grito de su conciencia, afectacion de sentimientos contrarios: Esta manifestación encubridora, fuente del engaño y origen de muchos males: Esta atmósfera respirable, compañera inseparable del hombre.

No hay que confundir la hipocresia con el fanatismo, como frecuentemente sucede. La primera ya hemos dicho lo que es, cuya doctrina y afectación de virtud que no se tiene, causa trastornos en las familias, en los Gobiernos, en la sociedad y en las religiones, de cuya espada se sirve el enmascarado traidor para defenderse ocultamente cuando le falta la fuerza de la razón. La segunda es una preocupación fanática, exaltación religiosa, que en ocasiones, por su tenacidad, arrastra al fanático á cometer escenas punibles, por un mal entendido celo y falta de cultura. Su fuerza es el entusiasmo, exaltación fogosa del ánimo; idea que los griegos aplicaron al estado del alma de las Pitonisas y Sibilas, agitadas por el furor divino. Condenemos los primeros con energia y compadezcamos los segundos por caridad y compasión.

La hipocresía existe en toda la escala social, hasta en las etiquetas de uso mas común, y desde los primeros tiempos, como lo prueba la criminal tragedia cainista y el falso ósculo de Judas á Cristo. El hipócrita es traidor, envidioso, alevc y falso; quebranta sus deberes faltando á la fidelidad de su conciencia con alevosía.

La hipocresia empieza en la niñez enseñada en el hogar doméstico por los mismos padres ó tutores, sin darse cuenta de ello, y los niños la beben en su infancia como agua en estío, produciendo sus desastres. Llega un íntimo y se le recibe afectuosamente. Llega el cura B y el médico A, obsequiándole según su clase, y llega el Maestro y hacen que el niño le bese la mano en señal de respeto; pasó despedido el amigo, objeto de la visita y empiezan á conjeturar y criticar sus vidas, especialmente la del profesor por ser el mas modesto y menos recompensado, aunque el de mas sacrificios y méritos. No molestan al cura, porque tiene mayordoma y criada, y critican al Maestro si tiene una sirvienta por necesidad, como si hubiese aqui distinta naturaleza. ¡Hipócritas! y el niño que tiene ojos de lince, recibe esta doctrina en el campo de su inteligencia, produciendo los efectos consiguientes, producto generalmente de la puerilidad de los padres, tutores y autoridades.

De las tiernas plantas del jardin de la infancia, asi cultivadas, salen esos hombres del palenque social, quienes al obtener un acta caminan á la corte con su maleta llena de promesas que luego no cumplen y otros complaciendo al cacique truenan contra el Magisterio, tratándole de inepto, mientras ellos quebrantan las reglas de cortesia con el delito de difamoción, mientras el Magisterio protesta orgulloso por encontrarse al nivel de las demás clases sociales, por no decir más, y por fin viene un Ministro con una cartera llena de reformas y halagadoras promesas que luego no cumple ni de pensamiento. Unos y otras de todo se ocupan, menos del ramo de Instrucción, principio y sostén del edificio social, desconociendo que el Magisterio lucha contra la ignorancia, la envidia, la hipocresia y el fanatismo, enemigos de la sociedad, necesitando un nivel para cada bloque, unos pulmones de acero y un caudal de inagotable paciencia para sufrir, no tan solo las contrariedadades de la enseñanza, si que también las impertinencias de unos y otros.

No difameis al laborioso como honrado y humilde Magisterio, porque en medio de la inercia de sus gobiernos, ¿a quién mas que á él debe España su cultura? El padre que difama á sus hijos se difama á si mismo; mas aun, admitiendo la hipótesis, si el Magisterio fuese incapaz, y si el hijo es malo, peor será el padre, director y gobierno que le guió, os gritarán el eco de las montañas, las tumbas de los muertos, las hierbas de los campos, las arenas del mar.

Una cosa es predicar y dictar decretos absurdos, como el de las Auxiliarias gratuitas, pura fantasia; el famoso decreto de 31 de Julio de 1904 p r el cual si durante el nombramiento se imposibilita el nombrado por enfermedad para tomar posesión quedará sin destino, y otra es luchar con el bloque tosco y sin pulir, que en la escuela entregan al Magisterio para su modelacion. Yo nombraria á cualquiera de esos señores para que durante un año regentaran una escuela de un pueblo rural para que asi conocieran la pesada táctica del Magisterio y obstáculos que tiene que vencer.

El huracán de la sociedad está desequilibrado y no atiende á razones ni equidad, y es necesario activar el restablecimiento del equilibrio por medio de la energia, temperamento y buena voluntad, porque indicado está el contra y pro de la alta y baja densidad del ambiente social. Confiemos sin desmayo, con unión y entereza en la reflexión y calma de ese huracán para restablecer la armonia y con esta el fallo de la justicia dentro de la causa del Magisterio.

En todos los ramos de la admistración se aumentaron lor sueldos en sus tres cuartas partes, menos al Magisterio, que solo disfruta los de medio siglo atrás, cuyos jefes deben tener por mengua y desdoro de su ministerio, consentir en su deportamento tan ridicula escala de sueldos á tan dignos y humildes funcionarios, que jamás alzaron el grito de rebelión, más que para aconsejar la paz, luchando como heróico soldado, contra la ignorancia y aviesas pasiones, la difamación y calumnia, como lo prueba constantemente con sus conversas, asambleas y conferencias instructivas; desplegando siempre en ellas la bandera de la civilización y de la paz. ¿En que otro ramo veis, hombres de gobierno, heroismo tal? Rompeh la máscara, digo la careta de la hipocresia y el fanatismo de aquella falsa hipótesis, calumnia, examinando los hechos de la conciencia, considerando á quien debeis lo que sois si no quereis que algún die el huracán social os confunda con su abismo. para jamás resucitar.

El Magisterio no os pide utopias; pero dentro de la mas atenta prudencia y respeto os pide le rodeis del prestigio necesario para cumplir su alta misión que Dios y las leyes le han conferido: Solo os pido una escala de sueldos, según la asociación nacional, acomodada á las urgentes necesidades del tiempo y altura de las demás clases sociales. Imitad á los Romanones y Bugallales, que en poco tiempo se han hecho inmortales; y el gobierno que tal empresa acometa y lleve á cabo, merecerá las grandezas de la historia y las bendiciones de Dios, la Patria y el Magisterio, colocándose en el panteón de la inmortalidad.

FROILÁN VISO Y VIZCAINO.

Maestro de Viñols.

Desde la Córte

Madrid, 19.

A las cuatro de la tarde se ha reunido en el ministerio de la Guerra el Consejo de ministros que despertaba tanta espectación á la gente politica, la cual ha quedado defraudada, según veniamos indicando anteriormente.

He aqui la nota oficiosa facilitada á la prensa:

«El Consejo terminó á las siete de la tarde.

El presidente del Consejo dió cuenta á sus compañeros de los hechos importantes ocurridos durante su estancia en San Sebastián y trazó el plan, que á su juicio debe adoptar el Consejo, para presentarse á las Cortes en la segunda quincena de Octubre.

Los ministros manifestaron su absoluta conformidad con las ideas expuestas por el presidente, quedando acordado que para el estudio de los Presupuestos y de los proyectos de ley que han de presentarse á las Cortes se celebre Consejo los miércoles y los sábados, sin perjuicio de los extraordinarios que considere necesario el presidente.

El ministro de Gracia y Justicia expuso con gran amplitad lo relacionado con la circular del obispo de Tuy.

Todos los ministros mafestaron su opinión sobre el citado documento y la conducta que debe seguir el gobierno, resolviendo con completa conformidad de pareceres y por acuerdo unánime.

Seautorizaron dos expedientes de instrucción pública y de Marina, exceptuando de las formalidades de subasta el arriendo del edificio para la Escuela Normal de Maestras de Madrid y la adquisición de material para el crucero «Reina Regente.»

—Terminado el Consejo, los ministros hablaron con los periodistas. pero nada cansiguieron saber.

Se supone que la parte principal del Consejo se dedicó la circular del obispo de Tuy.

El conde de Romanones dijo:

—El acuerdo se ha tomado por unaminidad y satisfacción mia.

—Pero ¿cual es el acuerdo? preguntamos.

—Esto no puedo decirlo, contestó el ministro, ni se sabrá dentro de algunos dias.

—¿Ha contestado Roma al telegrama del gobierno?—preguntaron de nuevo los periodistas.

—Si y no. Hasta ahora ha contestado para decirnos que el secretario de Estado se encuentra fuera de Roma, donde es esperado esta noche.

Y no dijo más el conde de Romanones.

Todos los demás ministros guardaron igual reserva, como si se hubieron juramentado, y los reporters nada consiguieron respecto de asunto tan importante del Consejo, como no fuera el conde de Romanones habia estado hablando más de una hora sobre la circular en cuestión.

—También se acordó levantar el estado de sitio en Bilbao, quedando por consiguiente aquella capital en estado normal.

—Esta mañana celebró varias conferencias con el

presidente del Consejo el ministro de la Gobernación, informándole de las cuestiones de la orden público y de todo cuanto afectaba á su departamento.

—Esta mañana conversó largamente con los periodistas el ministro de Gracia y Justicia, sobre la circular del obispo de Tuy.

He aquí el resultado de sus manifestaciones:

Puedo asegurar á ustedes que en el Consejo de esta tarde no ocurrirá nada respecto del particular.

Todos los ministros están de acuerdo.

Respecto de la circular del obispo de Tuy, es conocido mi deseo de que se imponga un correctivo.

No es un caso nuevo y no hay necesidad de ir á buscar otros análogos en tiempo lejanos.

No es exacto que de treinta años á esta parte no haya ocurrido algún hecho igual al del obispo de Tuy.

Tengo antecedentes de casos parecidos, y de ello daré cuenta al Consejo.

Uno de éstos es reciente.

Era en 1895, siendo ministro de Ultramar el jefe del partido conservador, don Antonio Maura.

En aquella fecha disfrutaba de licencia en la península el obispo de Habana.

El vicario general le sustituyó.

No se había dictado todavía la Real orden del marqués del Vadillo, según la cual para celebrar matrimonio civil debía declarar uno de los contrayentes que no era católico, y no se había aplicado sino muy tarde en la Antillas la ley de Registro civil.

Todos los contrayentes de matrimonio civil habían de acudir á la iglesia en demanda de documentos.

Los párrocos empezaron poniendo dificultades y algunos se negaron á dar certificaciones pedidas cuando se encontraban con que los que las pedían se proponían celebrar matrimonio civil.

Hubo quejas y los perjudicados acudieron al ministerio de Ultramar.

Don Antonio Maura, en vista de ello, dictó una Real orden para que los párrocos no pudieran negarse á facilitar aquellos documentos

Entonces el vicario de la Habana dictó una circular ordenando á los párrocos que expidieran los referidos documentos, por que las leyes humanas estaban en pugna con la ley divina.

Dejaron de cumplir la R. O. y negaron las certificaciones de nacimiento cuando supieron que estas se pedían para contraer matrimonio civil.

Se ordenó entonces proceder contra el vicario y en cumplimiento de una orden del capitán general de la isla, el gobernador interino de la Habana, que era el mismo que en la actualidad es magistrado del Tribunal Supremo, fué á buscar al vicario general llevándolo al Juzgado.

Después de recibirle declaración, el proceso pasó á la Audiencia y fué condenado á la pena de 16 años de suspensión, y después de algunos años apelada esta sentencia, el Tribunal Supremo la casó.

ATENEU DE TARRAGONA

Temporada de 1906 á 1907.

Companyia cómich-dramática dirigida pel aplaudit primer actor D. Enrich Guitart.

Debut lo dia 24 de Setembre, ab les obres «Poruga» y «La Verge de la Roca».

* * *

Es avui, sens dupte, el teatre, el millor conductor de l' art á les multituts. Y es també un medi importantissim pera espandir la cultura y la civilisació.

Totes les idees que en aquestos días la lluita sens treva, conmouen al mon, totes las novellas orientacions que pretenen dirigir las societats actuals vers llur millorament, han prés vida damunt de les taules de l' escena y han sigut plásticament presentades á tots els públichs.

Es, donchs, el teatre, com á art, un medi educatiu de gran valua, que tots els pobles amichs del llur avens fomenten y protegeixen.

Aquest «Ateneu de Tarragona», que aspira á complir en la nostra ciutat una gran missió educadora, devia utilisarlo aquest medi pera portar á la práctica, pera fer realitats, sos proposits de l' espandiment de l' ilustració, sos desitjos de cultura.

Convensut d' aixó aquest Consell Directiu y de la necessitat de que l' art dramátich estigui á casa nostra dignament representat, no ha perdonat medi, ni li ha dolgut sacrifici pera després de renovar notablement el local del teatre, portar una arrodonida Companyia cómica y dramática capassa d' interpretar dignament, durant la prop-vinent temporada, els millors produccions teatrals dels autors mes celebrats, nacionals y extrangers. Aquesta Companyia, composta de discrets artistes, qu'n nom anirá mes avall, será dirigida pel distingit primer actor D. Enrich Guitart y debutará el dia 24 d' aquest mes ab dugues obres de dos eminents tarragonins: «La Verge de la Roca» de D. Pere A. Torres y «Poruga» de D. Josep Pin y Soler. Aquest Consell Directiu creu haver interpretat ab l' elecció d' aquestes dugues obres, els sentiments patriotichs de tots els seus consocis.

A tots nostres consocis convidém, donchs, á passar agradosos vetlles en el teatre de nostra societat, fruhint l'art exquisit d'artistes renombrats, meditant en els conflictes socials y psicológichs presentats per fondos pensadors y esbargint l' anim en les xamoses produccions de nostres autors cómichs. Ben segurs estém de que, aixi la llista de les obres que serán posades en escena, com el nom dels actors, serán simpátichs á nostres consocis, que no duptém honrarán ab llur presencia les funcións teatrals del Ateneu.

El Consell Directiu.

Tarragona 8 de Setsmbre de 1906.

* * *

La Companyia cómich-dramática que actuará en el Teatre Principal, será dirigida pel distingit primer actor D. Enrich Guitart y d' ella formarán part els seguents artistes:

Actrius.—Elvira Tremont, Antonia Verdier, Enriqueta Guerra, Roseta Gotarredona, Maria Guitart.

Actors.—Enrich Guitart, Joan Lleal, Daniel Castells, Eduard Torres, Emili Rodriguez, Victoriano Crespo.

* * *

Repertori de les obres que 's representarán en la prop-vinenta temporada de 1906 á 1907:

Claror de posta, La morta, Joventut, La Sirena, Caridad, Nuestra Juventud, Pascual Cordero, La Mestra, Mariposas blancas, Militares y paisanos, Bona gent, El señor Feudal, Riu avall, El nido, Bodas de plata, Batalla de Reynas, La Pilarica, Las Garsas, Compte l' Arnau, Magda, L' Eloy, Aigua que corra, La alegria que passa, La nit d' amor y altres estrenos del repertori modern y clásich.

* * *

Funció inaugural el dia 24 de Setembre de 1906.

Primer. Sinfonia pel quintet que dirigeix el professor D. Josep Gols.

Segón. L' hermós quadret dramátich en un acte del eminent escriptor tarragoní D. Josep Pin y Soler, «Poruga».

Tercer. L' aplaudit drama en tres actes del nostre malaguanyat compatrici l' Excmo. Senyor D. Pere A. Torres, «La Verge de la Roca».

A les nou en punt.

* * *

Preus.—Palcos procénich y principals núm. 1, 8 y 15, ab 6 entrades, 6 pesetes; Palcs principals ab 6 entrades, 5; Id. plateas ab id. id., 4'50; Butaques platea y galeria, 0'75; Entrada general 0'50.

Nota.—El Conserje d' aquesta Societat rebrá encárrechs pera 'ls abonaments de dijous y dies festius.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 19.

Son exajeradas algunas noticias que circulan en ésta ciudad, y de las que se hacen eco ciertos *desocupados* suponiendo que en la cercana población de Amposta se desarrollan ciertos sucesos, contra tortosinos, habitantes accidentalmente en aquella población.

Después del caso aislado, á que nos referimos en un suelto del número de ayer, que tuvo su origen en ciertas palabras pronunciadas en una taberna no ha ocurrido por fortuna, nada más que pueda calificarse de agresión séria.

Aquel vecindario ha ido tranquilizándose, gracias á las prudentes medidas tomada por el celoso Alcalde D. Juan Palau, y no son en escaso número los trabajadores de ésta comarca, que sin ser hostilizados en lo más mínimo, trabajan en las labores de los campos arrozales.

Tienen pues mucho de hiperbólico y de novelesco, ciertas versiones propaladas por quienes maui estan estar poco interesados en la tranquilidad pública, cuándo acuden al sistema de desvirtuar los hechos, para sostener la excitación de los ánimos.

Esta impresión podemos transmitir á nuestros lectores, después de visitar los centros oficiales, y de hablár con personas llegadas hoy de Amposta.

—Esta mañana ha salido de ésta, hacia Jesús y Maria el juzgado de éste partido, para formar diligencias relacionadas con una muerte violenta acaecida en aquel punto.

Reus, 20.

Mientras estaba trabajando un peón en la carretera de Vilaseca, fué agredido anteayer á pedradas por dos muchachos que iban en un carro, recibiendo una fuerte contusión en el pecho que le fué curada en vilaseca.

Más tarde volvió á la carretera en busca de los agresores y como al encontrarles se dieron éstos á la fuga, se incautó del vehículo depositándolo ayer en la posada de la Sangre de esta ciudad y denunció á las autoridades locales lo ocurrido.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Al punto á que han llegado las cosas en el Ayuntamiento se impone una inspección.

Los dignísimos señores ministro de la Gobernación y gobernador civil por una parte y los diputados a Córtes por otra son los llamados a poner en claro el estado de la Administración municipal.

Se dice—y el alcalde del cutis de acero no se apresura a publicar los documentos—que la campaña sanitaria ha costado a Tarragona muchos miles de pesetas, que en tubos de linfa vacuna se ha gastado una cantidad fabulosa, á pesar de que el Estado la facilita gratis, que se han comprado aparatos y más aparatos, que se han hecho obres de ninguna utilidad, que se han gastado crecidas cantidades en jornales... y que todo ello ha sido en provecho de la farmacia y laboratorio del mismísimo alcalde, Sr. Cuchí.

Se cuenta que este señor, cuya honorabilidad ha sido preconizada por el Sr. Artal, practica en la propia farmacia los análisis de la leche y otros artículos, a virtud de denuncias de la misma Alcaldia y que así todo se queda en casa.

Se sabe que, á pesar de que el presidente de la Comisión de Hacienda nuestro amigo señor Martinez se negaba á firmar las cuentas del gas, el alcalde no se preocupó poco ni mucho de comprobar mensualmente el consumo del fluido, y antes por el contrario, consentía que los contadores no fuesen intervenidos por agentes del Municipio.

Se añade que las cuentas de los gastos de banquetes y otros agasajos á determinadas personalidades han sido pagadas por el Municipio.

Todo esto y mucho más que se dice en público exigía por parte del alcalde la publicación de las cuentas, con expresión de las personas que las suscriben, pero ya que el alcalde se hace el sordo y el mudo, creemos llega la hora de la inspección, que debe estenderse á los asuntos del Ensanche...

El Sr. Redón se propone borrar su éxito.

Si quiere economias fiscalice los actos de la Alcaldia.

De esta suerte podrá convencerse de que en la campaña sanitaria para favorecer á determinada farmacia se han gastado miles y miles de pesetas.

Pero deje tranquilos a los infelices obreros de la brigada de bomberos, cuyo haber es el chocolate del loro.

Y además, investigue lo que debió pasar en la Alcaldia para que se pudieran cobrar miles de pesetas de gas no consumido, pues solamente así se llegará a descubrir a los autores de la estafa.

Porque las cosas son como son y no como se quiere que sean.

El Sr. Redón tiene un establecimiento industrial muy acreditado. Si en él tuviese un mayordomo ó encargado y éste cada mes consintiera por dolo, negligencia ó descuido que la empresa del gas alterase los datos del contador, ¿entiende el Sr. Redón que no le alcanzaría responsabilidad a su encargado ó mayordomo? Más aún. Si él como dueño no cuidase de la comprobación, ¿cree que sería un buen padre de familia, un buen administrador de su casa?

Pues aplique el cuento al alcalde y se convencerá de que alcanza responsabilidad directa al Sr. Cuchí, responsabilidad que el Juzgado no podrá menos de esclarecer, máxime habiendo el mismo Sr. Redón denunciado que la llave de un contador la guardó un ugier y que en otro contador el polvo revela que no se hacía la comprobación y máxime habiéndose negado el teniente alcalde Sr. Martinez á autorizar las cuentas. Esto aparte de que siendo el alcalde hechura del *arrosaire*, consejero de la fábrica del gas y diciendo el Sr. Cuchí en público y en privado que él no dimite para servir los intereses políticos del aludido consejero, cabe suponer que hay algo mas que negligencia y abandono.

Desengáñese el Sr. Redón: ó se tira de la cuerda para todos ó para ninguno y en el caso concreto que nos ocupa la responsabilidad del alcalde es de toda evidencia.

Podrán ahora los amigos del alcalde pretender oscurecer los hechos... pero vendrá la inspección y vendrán los debates en las Cámaras sobre el estado del Ayuntamiento de nuestra ciudad y todo se aclarará y entonces al Sr. Cuchí, mal que le pese, le llegará su hora.

El Sr. Artal, el famoso importador *dels bous*, se ha permitido atacar a nuestra publicación desde los escaños concejiles donde no podíamos defendernos, en vez de acudir, como otras veces, al palenque periodístico en las columnas del *Diario de Tarragona*, órgano del alcalde y de todas las malas causas.

Aunque los ediles amigos nuestros no dejaron pasar sin correctivo los desplantes del *español* que desempeñó cargos públicos en país extranjero, bueno será hacer constar que, con tal enemigo en el Ayuntamiento el DIARIO DEL COMERCIO ha ganado mucho, pues a nosotros no nos halagaría recibir plácemes del concejal carlo-republicano, hoy defensor del alcalde Sr. Cuchí.

¡Qué amigos tienes Benito!...

El órgano del alcalde de las *nocturnidades* dedica el siguiente suelto al Sr. Redón:

«Nuestro apreciable colega *La Justicia* nos dirige ayer algunas censuras porque no felicitamos al señor Redón con motivo de la denuncia hecha por dicho consejal en la sesión del viernes contra la entidad «Gasómetro tarraconense.»

Nosotros creiamos cumplir con nuestro deber al dar cuenta estensamente de lo ocurrido en dicha sesión, y como la cuestión está en los tribunales de justicia, éstos son los que deben fallar y esperamos su fallo.

Cree *La Justicia* que nosotros debiamos felicitar al Sr. Redón, y nuestro criterio es de que este señor como administrador de los intereses del pueblo, no ha hecho mas que cumplir con lo que el cargo le imponia, y el que esto hace no necesita de felicitaciones de nadie, pues le debe bastar la satisfacción de haber hecho solo lo que debia.

No obstante, como el Sr. Redón parece le halaga eso de las felicitaciones, nosotros le enviamos la nuestra por su actitud en el Ayuntamiento »

Diálogo cogido al vuelo:

—Ya lo ves, los republicanos piden la supresión de 20 obreros...

—Si, la piden por *mor* de las economias....

—Pero, en cambio, ellos apoyan al alcalde que, en linfa vacuna, gasta miles y miles de pesetas...

—Siempre nos toca á nosotros, á los obreros, ser las víctimas de nuestros *redentores*.

La mayoria del Ayuntamiento de esta ciudad, compuesta de republicanos y liberales disidentes, se ha puesto por montera el Patronato de Médicos titulares.

Y el *Diario de Tarragona*, que entonó ditirambos en loor de la Asamblea celebrada recientemente, se calla ahora como un muerto ante el desaguisado de sus amigotes.

Con todo lo cual el hermanito de D. Manuel T. Cuchí continuará siendo Médico municipal super... lativo.

El vecino *in partibus*, defensor del alcalde, habla de *especialidades*... farmacéuticas y pretende que, tratándose de las mismas, el *monterilla* puede surtir al Ayuntamiento.

¡Qué cosas se dicen cuando se defiende *desinteresadamente* una mala causa!

Ya hablaremos de las especialidades del nocturno *petit maire*.

Ayer visitaron a nuestro ilustre amigo don Juan Cañellas, diputado a Cortes por esta circunscripcion, comisiones de Puigtiños, Pobla de Montornés, Morell, Montblanch, Pallaresos y Febró.

Ha sido nombrada maestra auxiliar de la Escuela pública superior de niñas de esta capital la ilustrada señorita D.ª Rosa Vidal y Guasch.

No puede ser más acertado dicho nombramiento, por ser sobradamente conocidas las recomendables circunstancias de la agraciada, que, con extraordinario aprovechamiento, terminó su honrosa carrera de maestra superior.

En esta ciudad tuvimos el gusto de saludar ayer a nuestro apreciable amigo y correligionario D. Juan Ribas, ex-diputado provincial por Tortosa.

El Sr. Ribas, después de conferenciar con los señores gobernador civil y Cañellas, regresó a la ciudad del Ebro.

El director del penal de esta ciudad, señor Ródenas, ha recibido orden de que se traslade a Figueras, a fin de que informe las obras que son necesarias practicar en el castillo de dicha población para albergar a los confinados en Tarragona.

Ahora, pues, parece que va de veras lo del traslado de nuestros presidios.

Procedente de Valls ha regresado a esta capital el señor arzobispo.

En el exprés de Valencia llegó ayer a esta ciudad nuestro estimado amigo y correligionario D. Juan Pelau, alcalde de Amposta.

El Sr. Palau nos manifestó que en Amposta reina completa tranquilidad y no se sueña en represalias ni mucho menos, sino sobrevienen provocaciones, que no cree, confiando en la sensatez de los tortosinos.

Díjonos además que carecen de fundamento los alarmantes rumores circulados respecto a muertos y heridos, pues si se esceptúan los primeros momentos de natural excitación, nada anormal ha ocurrido, teniendo que lamentarse únicamente la desaparición de un sugeto que se arrojó al Ebro y al que se supone ahogado, aunque hasta la hora presente no ha aparecido su cadáver.

El digno alcalde de Amposta conferenció anoche mismo con nuestros distinguidos amigos los Sres. Cañellas y González López.

Según noticias oficiales de Gandesa, el sábado último en un individuo de 25 años, natural de Cartagena y llamado Antonio Ruiz, asestó una puñalada en la cara á un sujeto que se dedicaba á la mendicidad, llamado Teodoro Nuñez y natural de Valladolid.

Después de curado el herido en una de las farmacias de dicha poblacion, púsose la guardia civil en persecucion del agresor, logrando darle alcance, entregándolo convicto y confeso al juez de instruccion.

Ha sido nombrado Jefe de la Caja de Reclutamiento de Tortosa D. Agustin Balaguer Fábregas.

El agua mineral de mesa **NOCERA UMBRA** es refrescante, digestiva y gaseosa.

Ha sido nombrado oficial de 4.ª clase de la Administracion de Hacienda de Almeria en el turno cuarto de los establecidos en el artículo 1.º de la Ley de 19 de Julio de 1904, el opositor aprobado con el núm. 10, D. José M.ª Mallol, amigo particular nuestro que servía el cargo de oficial 5.º en la Intervencion de Hacienda de esta provincia.

Nuestra felicitacion.

Con el fin de evitar el abuso que en la época actual viene observándose en las fincas rústicas de este término bajo el pretexto de recoger algarrobas y redrojos, que son los racimos pequeños que quedan en las cepas después de la vendimia, la alcaldía hace público, para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar, que á contar desde esta fecha y bajo la multa de cinco pesetas, queda prohibido entrar en propiedad agena sin consentimiento por escrito del dueño de la misma, así como también, con imposición de diez pesetas de multa, el despampanar ó sea quitar los pámpanos á las vides.

Ha sido nombrado Jefe de la Caja de Reclutamiento de esta capital D. Jesús Cánovas Crespo.

Se anuncia para la próxima semana la llegada a esta capital del director general de penales, Sr. Navarro Reverter.

Ha ingresado en el hospital civil José Garriga, de 52 años, casado y natural de Creixell, al cual, hallándose trabajando en la línea férrea y entre Torredembarra y San Vicente, le magulló completamente el pié derecho un tren.

¿Teneis cariño á vuestra salud? Tomad el **FERRO-QUINA-BISLERI.**

Ha sido trasladado a la Caja de Reclutamiento de Villafranca del Panadés, el teniente coronel de la Zona de Reclutamiento de esta capital D. Adalberto de Eguia Lopez Ochoa.

Como presunto autor del incendio ocurrido el 17 del actual en un bosque de Tivisa, propiedad de D. Antonio Borrás Médico, ha sido detenido y entregado al juez municipal de dicha villa el joven Rafael Margalef Castellnou.

Por amigos nuestros llegados ayer de Tortosa sabemos que en la noche anterior y frente á la acreditada Fonda Barcelona ocurrió un tumulto, que hubo de apaciguar la guardia civil.

Ha sido destinado a excedente a esta region el teniente coronel de infantería D. Estanislao Salvadó Brú.

El cónsul de la República de Cuba en esta plaza nos participa ayer «que, según cablegrama del departamento de Estado, se han suspendido las hostilidades en Cuba, lo que hace pensar que la paz está próxima.»

Hemos recibido el último número del «Boletin del Colegio de médicos» de esta provincia.

Por el Rectorado de la Universidad de Barcelona ha sido expedido el título de Bachiller a favor de los Sres. D. Baltesar Segú y don Cesar Martinell del Instituto general y técnico de esta capital.

El presidente y Consejo directivo del «Ateneu de Tarragona», en atentísima carta nos participa la constitucion de tan distinguida sociedad invitándonos a la fiesta inaugural que tendrá lugar mañana, á las nueve de la noche.

Agradecemos la atencion y procuraremos asistir a tan amena fiesta.

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy el libramiento de pagos siguiente:

D. Manuel Menendez, 84 37 pesetas.

D. José Salavera, 28.074'81.

Quien usa el **FERRO-QUINA-BISLERI** come con apetito.

Los que deseen comprar relojes de todas clases y en especial las tan acreditadas marcas como son Longines, Omegas, Watthams, Mas, Cimas, Cronometros, Blum, Taglia, Repeticiones, inclusos de los mas baratos ¿sabes dónde los venden?, pues en LA VIZCAINA Relojeria, Unión 2, Tarragona.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Mateo.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Mauricio.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Santa Maria en el altar mayor de la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de las Descalzas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CRÓNICA OFICIAL

Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera

SECCION DE ENSEÑANZA

Se participa á los señores socios que desde el lunes dia 17 del corriente y de 9 á 11 de la noche de todos los días laborables, queda abierta la matricula para los alumnos de ambos sexos de las asignaturas que ha establecido la Junta de gobierno, que son:

1. Primera enseñanza, con estudio especial de caligrafía.
2. Dibujo de figura. adorno, paisaje y modelado.
3. Dibujo lineal, con nociones de geometria, proyecciones y teoria de proyectos.
4. Solfeo.
5. Piano.
6. Violin.
7. Geografia politica, estadiastica y comercial.
8. Aritmética mercantil y teneduria de libros; y
9. Francés.

Los señores socios podrán enterarse de las horas de clase y demás detalles en la tablilla de anuncios de la sociedad.

Tarragona 15 Septiembre de 1906.—El Secretario, *Luis Sunyer y de Bofarull.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Angel Monclús Riello; Dolores Donato Brú; Rosa Papaceit Pujol; Maria del Carmen Marti Martell.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Luis Benaiges Vila con Tecla Cañellas Elias.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 20, 17'82.

4 por 100 interior contado	81'85
4 por 100 idem fin mes	81'87
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'10
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	00'000
Banco de España	000'00
Tabacalera	396'00
Cambios de Paris	11'15
Idem. de Londres	28'00
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 20, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	27'55	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. cheque	28'03	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	11'30	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
« fin mes	81'70	81'725
» » fin próximo	00'000	00'00
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	104'25	104'50
» San Juan Abadesas	77'25	77'75
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	57'25	57'50
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	103'25	103'50
» Alicante 4 por 100	94'50	94'75
» M. T. B. Reus Roda	56' 0	56'50
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	00'00	00'00
» Orense	54'75	55'25
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	30'10	30'20
Norte de España	61'80	61'90

Telégrafo y teléfono

Madrid, 20.

Loteria Nacional

En el sorteo de la Loteria Nacional, celebrado hoy, han resultado agraciados los números siguientes:

Premios mayores.— Con 150.000 pesetas, el 1.335, Zaragoza; con 60.000 el 15.153, Madrid; con 40.000, el 2.769, Marquina; con 15.000, el 14.292, Sevilla.

Teléfono con Francia

En la reunión que celebraron con el ministro de la Gobernación el subsecretario y los directores generales de aquel departamento quedó aprobada la consignación para establecer la comunicación telefónica entre Madrid y París, pero no con arreglo al primer proyecto de tendido del cable, que pasa por Zaragoza y Barcelona.

Se ha desistido de este tendido por su mucho coste, acordándose el enlace con Burgos y San Sebastián, uniéndola con la linea francesa.

Con esto se dejará sin comunicación internacional directa á Cataluña y Aragón, puesto que prescindirá de la linea telefónica interurbana que actualmente existe.

Bolsa

París, 20.

Exterior español, 96'70.
Acciones Norte, 266'00.
Alicante, 415'00.
Renta francesa 3 por 100, 96'72.
Plata fina, 109 75.

Bolsin

Madrid, 20.

Interior fin mes, 81'75.
Interior próximo, 00'00.
Francos 00'00.
Libras, 00'00.
Emprèstito nuevo, 000'00.

Bolsin

Barcelona, 20.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 81'55
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 61'35
Alicantes, 96'35.
Orenses, 0'000.
Colonial, 00'00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE